

CONCIPI SE PRONUNCIA ANTE HECHOS DE DISCRIMINACIÓN Y RACISMO DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO NACIONAL

La Comisión Nacional de Comunicación de los Pueblos Indígenas CONCIPI de la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas MPC, rechaza categóricamente los hechos de discriminación, racismo y ataques a la integridad de los Pueblos Indígenas, cometidas por los servidores o funcionarios públicos del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones del gobierno de Iván Duque, realizadas el día 19 de mayo de 2020 posterior a la reunión virtual de Comisión Mixta entre el Gobierno Nacional y el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, en el marco de la implementación del decreto 1811 de 2017.

Posterior a la reunión, varios funcionarios entre los que se encontraban Juan Carlos Pulido, Asesor del Despacho de la Ministra y Coordinador de Consenso Social, y Alejandro Plata, Equipo Consenso Social – Interlocución con Pueblos Indígenas y Afros, realizaron comentarios y aseveraciones racistas, insultantes, denigrantes y de odio contra los Pueblos Indígenas. Comentarios que evidencian el odio y el racismo estructural e histórico por parte de las entidades del Gobierno y sus funcionarios contra los Pueblos Indígenas. Situaciones que profundizan esa desigualdad y ponen en riesgo constante la implementación de derechos de los Pueblos Indígenas. Derechos que han sido concertados muchas veces en el ejercicio de la reivindicación en los escenarios de diálogo político con las Autoridades y Organizaciones Indígenas regionales y nacionales.

Es de recordar que en diciembre de 2017 el Gobierno Nacional acordó con los Pueblos Indígenas una Política Pública de Comunicación de y para los Pueblos Indígenas, en marco del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 el gobierno se comprometió a implementar dicha política pública. Para los Pueblos Indígenas, la implementación de esta política pública no es exclusivamente vista como un instrumento de orientación y planificación estatal, sino como un elemento estratégico en la dinamización de las potencialidades comunicativas de los Pueblos Indígenas como sujetos políticos, en defensa de su pervivencia física y cultural, y en la necesidad de compartir sus valores con otras sociedades. Se trata entonces de hacer viable la visibilización de las amenazas que históricamente han soportado, pero también la amplificación de sus propuestas de vida y de convivencia pacífica.

En este sentido, la implementación de la PPCPI deberá favorecer la construcción de una sociedad que reconozca, respete y proteja la diferencia cultural, contribuyendo al diálogo intercultural y de interacción, libre entonces de los estereotipos, la discriminación, la desinformación y la exclusión, y le ponga freno a las violaciones del derecho a la vida, a la integridad cultural y a la dignidad humana que han dominado históricamente las acciones y representaciones hechas contra los Pueblos Indígenas de Colombia.



MPC
MESA PERMANENTE DE
CONCERTACIÓN CON LOS PUEBLOS
Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS



ORGANIZACIÓN DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS DE
LA AMAZONÍA COLOMBIANA



Confederación
Indígena
Tayrona



Los Pueblos Indígenas y sus organizaciones a lo largo del tiempo han trabajado en la defensa y la promoción de la comunicación indígena como un derecho, así como sus demandas permanentes de exigibilidad de sus derechos, no han sido esfuerzos aislados y han adquirido un carácter vinculante, entre el Gobierno Nacional y el Gobierno Indígena de Colombia. En esa medida vemos que las acciones y actitudes racistas y de odio contra los Pueblos Indígenas por parte no solo de los servidores o funcionarios públicos, sino de las misma institucionalidad del gobierno demuestran la poca voluntad política por cumplir o asumir los acuerdos y derechos adquiridos por los Pueblos Indígenas de Colombia.

Si bien se ha avanzado en algunas líneas de la Política Pública de Comunicación de y para los Pueblos Indígenas y su Plan de Televisión Indígena, hay vacíos importantes en el Eje de derechos y garantías, sobre los cuales no ha habido avances desde la misma concertación de la Política. Varias líneas de acción de este Eje refieren a la adecuación institucional, tan necesaria para que la política sea realmente implementada, muestra de las falencias en este tema es la actual situación que se vive con algunos de los funcionarios de Consenso Social de MinTIC.

En esa medida nos unimos el Pronunciamiento del Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, solicitando al Gobierno Nacional que aclare todo lo sucedido el día 19 de mayo en el marco de la Comisión Mixta con el CRIC y que presente de manera inmediata las excusas públicas en el País por los hechos ocurridos.

De igual modo exigimos al gobierno Nacional que se avance en la implementación integral de la Política Publica de Comunicación de y para los Pueblos Indígenas de Colombia, especialmente en lo que tiene que ver con los derechos y garantías acordados en dicha Política, entre los que está:

- La Construcción y desarrollo de resoluciones que permitan crear programas específicos para Pueblos Indígenas en materia comunicativa y de derechos.
- Seguridad y protección para comunicadores y/o periodistas indígenas.
- Diseñar un programa de capacitación del orden nacional para funcionarios públicos, contratistas y personas naturales.
- Garantizar el acceso y la participación de los Pueblos Indígenas en las convocatorias públicas y demás concursos en los temas de comunicación, televisión, radio y otros medios.
- Capacitar en derecho y contexto de la pluralidad organizativa, cultural y política de los Pueblos Indígenas en Colombia a los funcionarios públicos del MinTIC y demás organizaciones nacionales que hacen parte de la infraestructura estatal en materia de comunicación.
- Adecuación institucional en las entidades con responsabilidad en la política pública de comunicaciones de y para los Pueblos Indígenas.



MPC
MESA PERMANENTE DE
CONCERTACIÓN CON LOS PUEBLOS
Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS



OPIAC
ORGANIZACIÓN DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS DE
LA AMAZONIA COLOMBIANA

**Confederación
Indígena
Tayrona**
Nacido Ashunna





Sobre este último punto pedimos se le de prioridad a la adecuación institucional especialmente del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con garantías que permitan desarrollar y cumplir oportunamente los acuerdos y derechos de los Pueblos Indígenas en materia de comunicación. Así mismo el acceso y la conectividad en los territorios indígenas son temas de urgencia ante la eventual situación del país. Por lo tanto solicitamos que se cree una dirección de Pueblos Étnicos en MinTIC, debido a que en la actualidad la interlocución y diálogo por parte de esa cartera con los Pueblos Indígenas, se realiza desde la dirección de Apropiación TIC – Consenso Social, área de la que hacen parte los funcionarios involucrados en los hechos de racismo, discriminación y odio ya mencionados anteriormente.

A fin de que podamos tratar los temas mencionados, retomar los procesos que vienen andado y, tejer un nuevo y constructivo relacionamiento con MinTIC solicitamos urgentemente una reunión de alto nivel con la Sra. Karen Abudinen, nueva ministra designada de las TIC.

Por último pedimos a la Procuraduría General de la Nación que ponga en práctica la Directiva 002 del año 2017 para garantizar la protección efectiva de los derechos de los Pueblos Indígenas y sus organizaciones, locales, regionales y Nacionales.

Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas – CONCIP

#NoMasDiscriminacion
#NoMasRacismo

Voceros:

Silsa Matilde Arias, Secretaria Técnica CONCIP / Cel. 318 2174569 – 318 2817426

Luis Fernando Arias, Consejero Mayor de la ONIC / Cel. 318 3501737

Harol Rincón, delegado OPIAC - CONCIP / Cel. 301 2859513

Angel Jacanamejoy, delegado GOBIERNO MAYOR - CONCIP / Cel. 312 4117013



M P C
MESA PERMANENTE DE
CONCERTACIÓN CON LOS PUEBLOS
Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS



OPIAC
ORGANIZACIÓN DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS DE
LA AMAZONIA COLOMBIANA

Confederación
Indígena
Tayrona
Nacido Ashunari

